

Expediente: 1610/20-A2

Carátula: MAYO MEDINA FATIMA MARIA GABRIELA C/ BHN SEGUROS GENERALES S.A. Y OPTIMA S.R.L. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20206924714 - MAYO MEDINA, FATIMA MARIA GABRIELA-ACTOR

20176145081 - BHN SEGUROS GENERALES S.A., -DEMANDADO

90000000000 - OPTIMA SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1610/20-A2



H105015673503

JUICIO: MAYO MEDINA FATIMA MARIA GABRIELA c/ BHN SEGUROS GENERALES S.A. Y OPTIMA S.R.L. s/ DESPIDO.- EXPTE. N° 1610/20-A2 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

I. Tengo presente lo informado por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (Ex AFIP). A conocimiento de las partes.

II. En su mérito, atento a lo informado, dispongo librar nuevo oficio a la referida entidad, a tenor del librado en fecha 12/05/25 en el que deberá consignarse el N° de CUIT de las demandadas.

III. Por otro lado, en mérito a lo solicitado, atento a la naturaleza de la información requerida, pudiendo resultar relevante para la resolución de la presente causa **se releva del secreto fiscal previsto por el art. 101 de la Ley N° 11.683 (t.o. en 1998 y sus modif.), a los fines de la producción del informe solicitado.**

Asimismo, le hago saber que deberá dar cumplimiento con la rogatoria en el término de **TRES DIAS** bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 137 del CPCyC, que deberá transcribirse. VMH. 1610/20-A2 .

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.